ADENDA DE CONTRATO N° 135 /2017

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los ..... 03 ..... días del mes de ..... mayo ..... del año ..... 2017 ..... entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal **Lic. ALCIDES RAMON RIVEROS CANDIA** y el Secretario General, **Abg. CELSO GUSTAVO NÚÑEZ VERA** quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante **LA MUNICIPALIDAD,** domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptan. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por otra la **Empresa denominada "IOCON INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L."**, con R.U.C. 80017169-1**, representado en este acto por el Sr. Adolfo Artunduaga Alarcon**, con C.I. N° 2.211.427 con domicilio en Pedro Gill c/ Sinforiano Bogarin - **Ciudad de Lambare**, en adelante el PROVEEDOR, acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato N° 49/2017, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: la presente Adenda tiene por objeto autorizar la ampliación del monto a Gs. 22.790.000 (Gs. Veintidós millones Setecientos noventa mil), para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA COMISIÓN VECINAL",** conforme al detalle del siguiente cuadro:

				IOCON S.R.L.	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICION DE CAMARA DE SEGURIDAD PARA COMISION Vec	Uni	4	4.955.000	19.820.000
	Prov. Y colocación de cables para prolongaciones y reposiciones	uni	594	5.000	2.970.000
TOTAL IVA INCLUIDO					22.790.000

CLÁUSULA SEGUNDA: **LA MUNICIPALIDAD Y EL PROVEEDOR**, acuerdan que las demás clausulas del contrato principal N° 49/2017 permanecen inalterable.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de la presente Adenda, firman las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 2017.----------

Abog. Celso Gustavo Núñez
Secretario General

Lic. Alcides Riveros Candia
Intendente Municipal

Adolfo Artunduaga Alarcon
C.I. N° 2.211.427-
EL PROVEEDOR

IOCON
Ingeniería de Obras
y Consultoría
S.R.L.